

DIRECCION NACIONAL
DIVISION FISCALIA

TDP



**APRUEBA CONVENIO DE DESEMPEÑO
CELEBRADO ENTRE EL DIRECTOR NACIONAL DE
INDAP Y EL DIRECTOR REGIONAL DE ARICA
PARINACOTA.**

SANTIAGO, 16 de abril de 2009

RESOLUCION EXENTA N° 482 / VISTOS: La Resolución N°1600/08 de la Contraloría General de la República; Ley N° 19.882 sobre Sistema de Alta Dirección Pública; La ley N° 20.314, sobre Presupuestos del sector Público para el año 2009; Las facultades que me confiere la Ley N° 18.910, Orgánica del Instituto de Desarrollo Agropecuario, modificada por la Ley N° 19.213;

RESUELVO:

Apruébase el Convenio de Desempeño, celebrado entre el Director Nacional de INDAP y el Director Regional de INDAP de Arica Parinacota, de fecha 10 de abril de 2009, cuyo texto se transcribe en la presente Resolución.

**CONVENIO DE DESEMPEÑO
DIRECTOR NACIONAL DE INDAP-DIRECTOR REGIONAL ARICA PARINACOTA
10 DE ABRIL DE 2009**

I. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre	Ricardo Enrique Porcel Rivera
Cargo	Director Regional, Región Arica Parinacota
Institución	Instituto de Desarrollo Agropecuario - INDAP
Fecha nombramiento	06 de abril de 2009
Dependencia directa del cargo	Director Nacional INDAP
Periodo de desempeño del cargo	07 de abril de 2009 – 06 de abril de 2011

Fecha evaluación 1er año de gestión	06 de abril 2010
Fecha evaluación 2do año de gestión	06 de abril 2011
Fecha evaluación final	06 de abril 2012

II. COMPROMISO DE DESEMPEÑO

Objetivo 1: Minimizar las brechas que afectan la competitividad de los negocios de la agricultura familiar campesina.

Ponderación: 30%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de hectáreas incorporadas a través del Programa de Riego Asociativo ¹ respecto de lo programado en la Región de Arica Parinacota	(Número de hectáreas de riego incorporadas a través del Programa de Riego Asociativo en la Región de Arica Parinacota en el año t / Número total de hectáreas programadas a incorporar al Programa de Riego Asociativo en la Región de Arica Parinacota período	67% ² 15%	75% ³ 15%	100% ⁴ 15%	<ul style="list-style-type: none"> Documento con Programación aprobada por el Director Nacional para cada año. Sistema de metas institucionales (SIGE) al 30 de marzo. 	Disponibilidad de recursos Regionales para obras asociativas. Esto significa presupuestos del orden de M\$ 220.000 para el año 2010 y de M\$ 300.000 para el año 2011. Además se espera que no haya

¹ El Programa de Riego Asociativo consiste en incentivos económicos que permiten financiar parcialmente las inversiones en obras de riego o drenaje, incluyendo los costos de elaboración del proyecto y el apoyo para la ejecución y utilización de las obras. Está destinado a grupos de usuarios(as) de aguas, Organizaciones de usuarios(as) de aguas y Comunidades de aguas no organizadas. A través de este Programa se puede mejorar la infraestructura existente y construir nuevas obras de riego y drenaje. Adicionalmente, se propicia la organización de usuarios, asumiendo INDAP el desafío de fomentar la generación de una pequeña agricultura eficiente y organizada. Estos mejoramientos permiten a los pequeños agricultores el obtener mejores rendimientos en sus cultivos y/o cambiar a rubros más competitivos y rentables en los mercados agropecuarios.

El período 2009 – 2012 abarca desde el 01.04.2009 al 31.03.2012. Los cortes anuales se efectúan al 31.03 cada año. Para el período 2009 al 2012, se considera 2.456,42 hectáreas a incorporar vía Programa de Riego Asociativo, las que se distribuirán de la siguiente manera:

² Para el año 2009-2010, se ha programado un total de 1.656,42 hectáreas a incorporar vía Programa de Riego Asociativo.

³ Para el año 2010-2011, se estima un total de 200 hectáreas a incorporar vía Programa de Riego Asociativo.

⁴ Para el año 2011-2012, se estima un total de 600 hectáreas a incorporar vía Programa de Riego Asociativo.

Objetivo 2: Ampliar y mejorar la plataforma de financiamiento para la Agricultura Familiar Campesina.

Ponderación: 20%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos	
Porcentaje de recuperaciones de crédito sobre el monto programado ¹⁰ en la Región de Arica Parinacota	(Monto recuperado del crédito en la Región de Arica Parinacota en el año t/monto de crédito programado a recuperar en la Región de Arica Parinacota, año t)*100	80% ¹¹	90%	15%	15%	90%	Normalidad en la coyuntura económica y precios agrícolas.
Porcentaje de recuperaciones de crédito recaudadas en la Región de Arica Parinacota a	(Monto recuperado en la Región de Arica Parinacota a través del sistema Pago Fácil año t/	0,5%	20%	10%	25%	10%	Convenio de pago con banca privada vigente (Banco Estado). Que le signifique

¹⁰ La recuperación forma parte de la disciplina financiera de INDAP y corresponde a un proceso que tiene por finalidad maximizar los niveles de recuperación de créditos mediante la realización de diversas acciones de cobranza, que van desde el aviso oportuno al usuario del compromiso de pago, hasta la realización de acciones de cobranza judicial. Con ello, se beneficia el Instituto y sus agricultores, puesto que más del 30% de presupuesto de INDAP se financia a partir de las recuperaciones de créditos. Adicionalmente, se beneficia el país, ya que al recuperar los créditos se asegura la mantención del patrimonio del Estado.

¹¹ Para el año 1 se ha programado un monto de recuperaciones de M\$ 818.668 al 30 de marzo.

Para el año 2 se ha programado un monto de recuperaciones de M\$ 825.306 al 30 de marzo

Para el año 3 se ha programado un monto de recuperaciones de M\$ 840.164 al 30 de marzo

través del sistema Pago Fácil¹²	Monto total recuperado en la Región de Arica Parinacola año 0*100				<ul style="list-style-type: none"> Programación anual de recuperación del crédito para cada año por esta vía. Informe Gestión Crediticia División Asistencia Financiera al 30 de marzo de cada año. 	efectivamente ahorro de tiempo a los usuarios/as.
---	--	--	--	--	---	--

¹² El Sistema Pago Fácil ofrece a los usuarios de INDAP una alternativa adicional para pagar sus deudas en el BancoEstado, sin tener que recurrir obligatoriamente al INDAP, con las mismas facilidades de abonos a la deuda. Esta alternativa de pago se puede realizar en cualquier Agencia del BancoEstado, a través de todo el país, independiente en la localidad donde se encuentre o haya adquirido el crédito. Adicionalmente, existe una ventaja importante para INDAP, por cuanto se disminuyen el riesgo que implica el traslado de dineros desde la Agencia de Área al Banco.

Este proceso es desafiante, paulatino y progresivo, dadas las características de los usuarios, las condiciones locales y la dispersión geográfica de la región

Objetivo 3: Mejorar la satisfacción de los usuarios de INDAP en la Región de Arica Parinacota

Ponderación: 30%

Indicadores						
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de los planes de trabajo de los Consejos Asesores de Área y Regional ¹³ ejecutados en la Región de Arica Parinacota	(N° de actividades por plan de trabajo ejecutadas al 31 de diciembre año t ¹⁴ / N° total de actividades por plan elaborado año t) * 100	60% / 10%	80% / 10%	80% / 10%	<ul style="list-style-type: none"> Planes de trabajo aprobados año t Informe de acciones ejecutadas, emitido al 30 de diciembre año t. Actas de reuniones año t. 	Disponer de los recursos necesarios para el funcionamiento de los consejos asesores antes del fin del tercer mes del año.

¹³ INDAP promueve la participación campesina a través de dos instancias que permiten a los/as usuarios/as expresar sus puntos de vista y retroalimentar la gestión del Instituto: Consejo Asesor Regional (CAR), instancia convocada por el Director Regional en donde se discuten las políticas sectoriales para la Región y otras materias que se estime pertinentes. Está conformado por el Secretario Regional Ministerial de Agricultura, el Secretario Regional Ministerial de Planificación y Cooperación, cinco representantes de las organizaciones de pequeños productores agrícolas con personalidad jurídica, elegidos por sus bases, con al menos un representante por provincia.

b) Comité de Agencia de Área. El CADA opina sobre el Programa Operativo Anual y colabora en el seguimiento y la evaluación de los resultados de la acción institucional. Tiene dicha Agencia de Área. El CADA opina sobre el Programa Operativo Anual y colabora en el seguimiento y la evaluación de los resultados de la acción institucional. Tiene carácter consultivo es representativo de las organizaciones de productores del sector de influencia de la Agencia de Área.

Los consejos Asesores de Área y los Comités de Agencias de Área son instancias de participación campesina reconocidas a nivel nacional como aportes al proceso de democratización y de cercanía del estado a la ciudadanía.

¹⁴ Para este indicador, el corte de los años se realizará al 31 de diciembre, en concordancia con la elaboración del Plan de trabajo anual de los CAR y CADA.

Objetivo 4: Mejorar la gestión interna de la Dirección Regional Arica Parinacota

Ponderación: 20%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de mejoras implementadas respecto de las oportunidades de mejora identificadas asociadas al Sistema de Gestión de Calidad en la Región de Arica Parinacota. ¹⁵	(Nº oportunidades de mejora implementadas de resolución regional en la Región de Arica Parinacota año t / Nº oportunidades de mejora detectadas en el SGC de responsabilidad Regional año t) *100 ¹⁶	80% ¹⁷	80%	80%	Planillas de seguimiento de acciones preventivas y correctivas de la Región Arica Parinacota, publicadas en la intraweb.	No hay

¹⁵ Este indicador considera un alcance indicado en el Manual de Calidad.

¹⁶ Este indicador considera las oportunidades de mejora detectadas hasta el 30 de junio de cada año, dejando establecido un plazo de 5 meses para implementarias.

¹⁷ La meta programada incluye las oportunidades de mejora de alcance de la Dirección Regional, ya que como supuesto, existe un 20% de alcance nacional.

<p>Porcentaje de cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo por Centro de Responsabilidad en la Región de Arica Parinacota</p>	<p>(Nº de Centros de Responsabilidad de la Región de Arica Parinacota con convenios de desempeño colectivo cumplidos igual o mayor a 90% en año t / Nº total de Centros de Responsabilidad de la Región de Arica Parinacota año t) *100</p>	95%	10%	95%	10%	95%	10%	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de Desempeño de cada Centro de Responsabilidad , aprobados año t. • Informe cumplimiento de Convenio de Desempeño año t. 	<p>Asignación de oportuna recursos desde el nivel central, es decir, al 30 de marzo de cada año.</p>
---	---	-----	-----	-----	-----	-----	-----	---	--

ANOTESE Y COMUNIQUESE



HERNAN ROJAS OLAVARRIA
DIRECTOR NACIONAL
INDAP



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
INDAP



GOBIERNO DE CHILE
DIRECCIÓN NACIONAL
DEL SERVICIO CIVIL

I. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre	Ricardo Enrique Porcel Rivera
Cargo	Director Regional, Región Arica Parinacota
Institución	Instituto de Desarrollo Agropecuario - INDAP
Fecha nombramiento	06 de abril de 2009
Dependencia directa del cargo	Director Nacional INDAP
Período de desempeño del cargo	07 de abril de 2009 - 06 de abril de 2011

Fecha evaluación 1er año de gestión	06 de abril 2010
Fecha evaluación 2do año de gestión	06 de abril 2011
Fecha evaluación final	06 de abril 2012

II. COMPROMISO DE DESEMPEÑO

Objetivo 1: Minimizar las brechas que afectan la competitividad de los negocios de la agricultura familiar campesina.						
Ponderación: 30%						
Indicadores						
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de hectáreas incorporadas a través del Programa de	(Número de hectáreas de riego incorporadas a través del Programa de	67% ²	75% ³	100% ⁴	• Documento con Programación aprobada por el Director	Disponibilidad de recursos Regionales para obras asociativas.

¹ El Programa de Riego Asociativo consiste en incentivos económicos que permiten financiar parcialmente las inversiones en obras de riego o drenaje, incluyendo los costos de elaboración del proyecto y el apoyo para la ejecución y utilización de las obras. Está destinado a grupos de usuarios(as) de aguas, Organizaciones de usuarios(as) de aguas y Comunidades de aguas no organizadas. A través de este Programa se puede mejorar la infraestructura existente y construir nuevas obras de riego y drenaje. Adicionalmente, se propicia la organización de usuarios, asumiendo INDAP el desafío de fomentar la generación de una pequeña agricultura eficiente y organizada. Estos mejoramientos permiten a los pequeños agricultores el obtener mejores rendimientos en sus cultivos y/o cambiar a rubros más competitivos y rentables en los mercados agropecuarios.

El período 2009 – 2012 abarca desde el 01.04.2009 al 31.03.2012. Los cortes anuales se efectúan al 31.03 cada año. Para el período 2009 al 2012, se considera 2.456.42 hectáreas a incorporar vía Programa de Riego Asociativo, las que se distribuirán de la siguiente manera:

Riego Asociativo ¹ respecto de lo programado en la Región de Arica Parinacota	Riego Asociativo en la Región de Arica Parinacota en el año t/ Número total de hectáreas programadas a incorporar al Programa de Riego Asociativo en la Región de Arica Parinacota período 2009-2012)*100	80% ⁷	20%	80%	20%	80%	20%	Nacional para cada año. • Sistema de metas institucionales (SIGE) al 30 de marzo.	Esto significa presupuestos del orden de M\$ 220.000 para el año 2010 y de M\$ 300.000 para el año 2011. Además se espera que no haya dificultades para que las comunidades de agua califiquen con Usuarios /as de INDAP.
Porcentaje de hectáreas incorporadas al riego a través del Programa Desarrollo de Inversiones (PDI) ⁵ respecto	(Número de hectáreas de riego incorporadas vía PDI en la Región de Arica Parinacota al 30.03 año t / Número de	80%	20%	80%	20%	80%	20%	• Documento con Programación aprobada por el Director Nacional para cada año. • Resoluciones de la Dirección	Disponibilidad de recursos Regionales para Programa Desarrollo de Inversiones. Esto significa presupuestos

² Para el año 2009-2010, se ha programado un total de 1.656,42 hectáreas a incorporar vía Programa de Riego Asociativo.

³ Para el año 2010-2011, se estima un total de 200 hectáreas a incorporar vía Programa de Riego Asociativo.

⁴ Para el año 2011-2012, se estima un total de 600 hectáreas a incorporar vía Programa de Riego Asociativo.

⁵ El Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI) consiste en otorgar recursos como incentivos o bonificaciones que se ponen a disposición de los(as) usuarios(as) de INDAP interesados(as) en poder concretar proyectos de inversión en sus explotaciones. Estos recursos se asignan por la vía de concursos, es decir hay una competencia para poder acceder a las bonificaciones. El(la) agricultor(a) tiene disponible consultores que lo apoyen a elaborar su proyecto y puesta en marcha, servicio que es también bonificado por INDAP. El (la) usuario(a) debe cofinanciar una parte de la inversión con recursos propios, crédito del INDAP o financiamiento de otra institución externa. Con el apoyo del Estado a las inversiones productivas se posibilita la modernización de los procesos productivos de las empresas de pequeños(as) productores(as), para hacerlas más competitivas en el mercado y sustentables en el tiempo.

de las programadas en la Región de Arica Parinacota	hectáreas de riego programadas vía PDI en la Región de Arica Parinacota período 2009-2012 ⁶ *100							Regional que aprueban proyectos de riego financiados a través del Programa de Desarrollo de Inversiones.	del orden de M\$ 90.000.- para el año 2010 y de M\$ 150.000.- para el año 2011.
Porcentaje de cobertura del Servicio de Asesoría Técnica Predial modalidad Base ⁸ en la Región de Arica Parinacota	80 % ⁹	100 %	80 %	100 %	80 %	100 %	100 %	Documento con programación aprobado por el Director Nacional para cada año. • Contratos del Programa SAT Predial modalidad Base.	Disposición de los agricultores por participar en el Programa.

⁶ El período 2009 - 2012 abarca desde el 01.04.2009 al 31.03.2012. Los cortes anuales se efectúan al 31.03. cada año.

En este período se programó una meta de 95,66 hectáreas a intervenir vía Programa de Desarrollo de Inversiones, las que se distribuirán anualmente de la siguiente manera:

- Año 2009: 25,66 hectáreas
- Año 2010: 30 hectáreas
- Año 2011: 40 hectáreas.

Durante este período, la meta se mide año a año en forma acumulativa, respecto de la meta total para el período. De esta forma, el año 2009 se programó cumplir con el 25 % de la meta para el período; el año 2010 con el 56% de la meta del período, para finalmente llegar al 100% de la meta programada el año 2011.

⁷ Para el año 1, se ha definido una meta de 25,66 hectáreas.

⁸ El Servicio de Asesoría Técnica (SAT) es un programa que permite a los(as) agricultores(as), con orientación comercial, el acceso a una amplia gama de asesorías técnicas y de gestión para articular otros apoyos de fomento. Es un servicio que tiene dos niveles de atención, el Servicio Asesoría Técnica, SAT, Predial para agricultores individuales y el SAT EAC para la atención de las Empresas Asociativas Campesinas (EAC).

El Servicio de Asesorías Técnicas (SAT) Predial modalidad Base, corresponde al modelo de atención masivo de este servicio. En esta modalidad se asesora a cada usuario hasta en tres rubros principales.

⁹ Para el año 1 se ha definido una meta de 90 usuarios a atender en el Servicio de Asesoría Técnica Predial Modalidad Base.

	asesorar en la Región de Arica Parinacota en el Servicio de Asesoría Técnica Predial modalidad Base para el año t)*100									
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Objetivo 2: Ampliar y mejorar la plataforma de financiamiento para la Agricultura Familiar Campesina.

Ponderación: 20%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de recuperaciones de crédito sobre el monto programado ¹⁰ en la Región de Arica Parinacota	(Monto recuperado del crédito en la Región de Arica Parinacota en el año t/monto de crédito programado a recuperar en la Región de Arica Parinacota, año t)*100	80% ¹¹ 10%	90% 15%	90% 15%	Programación anual de recuperación del crédito para cada año Informe Gestión Crediticia División Asistencia Financiera al 30 de marzo de cada año	Normalidad en la Coyuntura económica y precios agrícolas.

¹⁰ La recuperación forma parte de la disciplina financiera de INDAP y corresponde a un proceso que tiene por finalidad maximizar los niveles de recuperación de créditos mediante la realización de diversas acciones de cobranza, que van desde el aviso oportuno al usuario del compromiso de pago, hasta la realización de acciones de cobranza judicial. Con ello, se beneficia el Instituto y sus agricultores, puesto que más del 30% de presupuesto de INDAP se financia a partir de las recuperaciones de créditos. Adicionalmente, se beneficia el país, ya que al recuperar los créditos se asegura la mantención del patrimonio del Estado.

¹¹ Para el año 1 se ha programado un monto de recuperaciones de M\$ 818.668 al 30 de marzo.

Para el año 2 se ha programado un monto de recuperaciones de M\$ 825.306 al 30 de marzo

Para el año 3 se ha programado un monto de recuperaciones de M\$ 840.164 al 30 de marzo

<p>Porcentaje de recuperaciones de crédito recaudadas en la Región de Arica Parinacota a través del sistema Pago Fácil¹²</p>	<p>(Monto recuperado en la Región de Arica Parinacota a través del sistema Pago Fácil año t/ Monto total recuperado en la Región de Arica Parinacota año t)*100</p>	0,5%	15%	20%	10%	25%	10%	<ul style="list-style-type: none"> • Programación anual de recuperación del crédito para cada año • Programación anual de recuperación del crédito para cada año por esta vía. • Informe Gestión Crediticia División Asistencia Financiera al 30 de marzo de cada año. 	<p>Convenio de pago con banca privada vigente (Banco Estado). Que le signifique efectivamente ahorro de tiempo a los usuarios/as.</p>
--	---	------	-----	-----	-----	-----	-----	---	---

¹² El Sistema Pago Fácil ofrece a los usuarios de INDAP una alternativa adicional para pagar sus deudas en el BancoEstado, sin tener que recurrir obligatoriamente al INDAP, con las mismas facilidades de abonos a la deuda. Esta alternativa de pago se puede realizar en cualquier Agencia del BancoEstado, a través de todo el país, independiente en la localidad donde se encuentre o haya adquirido el crédito. Adicionalmente, existe una ventaja importante para INDAP, por cuanto se disminuyen el riesgo que implica el traslado de dineros desde la Agencia de Área al Banco.

Este proceso es desafiante, paulatino y progresivo, dadas las características de los/as usuarios/as, las condiciones locales y la dispersión geográfica de la región

Objetivo 3: Mejorar la satisfacción de los usuarios de INDAP en la Región de Arica Parinacota

Ponderación: 30%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de los planes de trabajo de los Consejos Asesores de Área y Regional ¹³	(Nº de actividades por plan de trabajo ejecutadas al 31 de diciembre año t ¹⁴ / Nº total de actividades por	60% ¹⁵	80%	80%	10%	Disponer de los recursos necesarios para el funcionamiento de los consejos

¹³ INDAP promueve la participación campesina a través de dos instancias que permiten a los/as usuarios/as expresar sus puntos de vista y retroalimentar la gestión del Instituto:

- Consejo Asesor Regional (CAR), instancia convocada por el Director Regional en donde se discuten las políticas sectoriales para la Región y otras materias que se estime pertinentes. Está conformado por el Secretario Regional Ministerial de Agricultura, el Secretario Regional Ministerial de Planificación y Cooperación, cinco representantes de las organizaciones de pequeños productores agrícolas con personalidad jurídica, elegidos por sus bases, con al menos un representante por provincia.
- Comité de Agencia de Área (CADA), espacio de intercambio de opiniones e información entre los usuarios de las Agencias de Área y el equipo de técnicos y profesionales de dicha Agencia de Área. El CADA opina sobre el Programa Operativo Anual y colabora en el seguimiento y la evaluación de los resultados de la acción institucional. Tiene carácter consultivo es representativo de las organizaciones de productores del sector de influencia de la Agencia de Área.

Los consejos Asesores de Área y los Comités de Agencias de Área son instancias de participación campesina reconocidas a nivel nacional como aportes al proceso de democratización y de cercanía del estado a la ciudadanía.

¹⁴ Para este indicador, el corte de los años se realizará al 31 de diciembre, en concordancia con la elaboración del Plan de trabajo anual de los CAR y CADA.:

Objetivo 3: Mejorar la satisfacción de los usuarios de INDAP en la Región de Arica Parinacota

Ponderación: 30%

Indicadores						
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Regional ¹³ ejecutados en la Región de Arica Parinacota	actividades por plan elaborado año t) * 100				ejecutadas, emitido al 30 de diciembre año t. • Actas de reuniones año t.	asesores antes del fin del tercer mes del año.

¹³ Para el año 2009, se considera un universo de 03 planes de trabajo.

Objetivo 4: Mejorar la gestión interna de la Dirección Regional Arica Parinacota

Ponderación: 20%

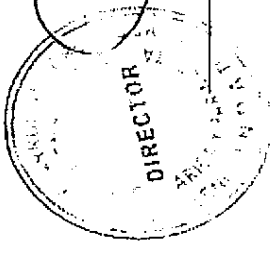
Indicadores						
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de mejoras implementadas respecto de las oportunidades de mejora identificadas asociadas al Sistema de Gestión de Calidad en la Región de Arica Parinacota. ¹⁶	(Nº oportunidades de mejora implementadas de resolución regional en la Región de Arica Parinacota año t / Nº oportunidades de mejora detectadas en el SGC de responsabilidad Regional año t) *100 ¹⁷	80% ¹⁸	80%	80%	Planillas de seguimiento de acciones preventivas y correctivas de la Región Arica Parinacota, publicadas en la intranet.	No hay

¹⁶ Este indicador considera un alcance indicado en el Manual de Calidad.

¹⁷ Este indicador considera las oportunidades de mejora detectadas hasta el 30 de junio de cada año, dejando establecido un plazo de 5 meses para implementarlas.

¹⁸ La meta programada incluye las oportunidades de mejora de alcance de la Dirección Regional, ya que como supuesto, existe un 20% de alcance nacional.

<p>Porcentaje de cumplimiento de Convenio de Desempeño Colectivo por Centro de Responsabilidad en la Región de Arica Parinacota</p>	<p>(Nº de Centros de Responsabilidad de la Región de Arica Parinacota con convenios de desempeño colectivo cumplidos igual o mayor a 90% en año t / Nº total de Centros de Responsabilidad de la Región de Arica Parinacota año t) *100</p>	<p>95%</p>	<p>10%</p>	<p>95%</p>	<p>10%</p>	<p>95%</p>	<p>10%</p>	<p>Asignación oportuna de recursos desde el nivel central, es decir, al 30 de marzo de cada año.</p>
				<p>• Convenios de Desempeño de cada Centro de Responsabilidad, aprobados año t.</p> <p>• Informe cumplimiento de Convenio de Desempeño año t.</p>				



RICARDO PORCEL RIVERA
DIRECTOR REGION ARICA PARINACOTA
INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO



HERNAN ROJAS OLAVARRIA
DIRECTOR NACIONAL
INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO